

ACTA RESUMIDA DE LA 12a. SESION

Presidente: Sr. BURKE (Irlanda)

SUMARIO

TEMA 90 DEL PROGRAMA: COOPERACION PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2.750 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/C.2/46/SR.12

24 de octubre de 1991

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

TEMA 90 DEL PROGRAMA: COOPERACION PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO (A/46/455-E/1991/141)

1. El Sr. HALLOWAY (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), que presenta el informe del Secretario General sobre cooperación para el desarrollo industrial y diversificación y modernización de las actividades productivas en los países en desarrollo (A/46/455), preparado con arreglo a la petición de la Asamblea General en su resolución 45/196, dice que si bien es cierto que el plazo fijado ha sido muy breve, la Secretaría ha procurado presentar un informe conciso, en el que figuren recomendaciones que se basan en gran medida en el plan de mediano plazo de la ONUDI para 1990-1995 (GC.3/17). En la versión final se han tenido en cuenta los puntos de vista del Comité Administrativo de Coordinación, de la Junta de Desarrollo Industrial y del Consejo Económico y Social, así como las observaciones formuladas por los Estados Miembros y los organismos especializados y los resultados del debate relativo al análisis de los programas de todas las organizaciones.

2. En lo que se refiere a la evolución del sector industrial, la ONUDI recomienda que se prepare un estudio de la estructura industrial mundial a largo plazo en el que se abordarían las cuestiones del progreso técnico, el comercio internacional y las corrientes de recursos, el desarrollo industrial ecológicamente sostenible, la creación de empleo, y el aprovechamiento de recursos humanos y, finalmente, la función de los poderes públicos, del mercado y de la descentralización de la gestión. La realización de este estudio, cuyo esquema se ha distribuido entre los miembros de la Comisión, exigirá medios financieros complementarios.

3. Por lo que se refiere a la cuestión del acceso a tecnologías ambientalmente racionales, no se ha formulado ninguna recomendación a la espera de la Conferencia Internacional de la ONUDI sobre el Desarrollo Industrial Ecológicamente Sostenible, que se celebrará del 14 al 18 de octubre de 1991 en Copenhague.

4. En lo que se refiere a la transferencia de tecnología, se recomienda a la Asamblea General que tome nota de la resolución GC.3/Res.7 de la Conferencia General de la ONUDI, que trata de esta cuestión.

5. El informe contiene diversas recomendaciones sobre la cuestión de la programación industrial: en especial, los países en desarrollo deben formular programas nacionales de potenciación de la industria con miras a determinar cuáles son los nuevos sectores y productos prioritarios en los que un crecimiento basado en una mayor productividad sea conveniente y viable. Los organismos bilaterales y multilaterales de cooperación y financiación deberían brindar apoyo a los programas de modernización de la industria.

(Sr. Halloway)

6. Respecto de la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, la Asamblea General tal vez desee recordar la resolución GC.3/Res.9 de la Conferencia General, que aborda la misma cuestión. En particular es importante promover el intercambio de información entre las empresas industriales de los países en desarrollo.
7. Por falta de tiempo, la cuestión de la capacitación en las esferas de la investigación aplicada, ingeniería y gestión empresarial en los países en desarrollo no ha podido abordarse en el documento A/46/455. La ONUDI, en concertación con la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas, elaborará próximamente un informe, junto con un plan de acción, que se presentará a la Asamblea en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.
8. El informe del Secretario General contiene además recomendaciones sobre los siguientes puntos: desarrollo de pequeñas empresas del sector privado; organización de recursos financieros con miras al desarrollo industrial, en especial mediante la creación de operaciones conjuntas; cooperación entre la ONUDI y las instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial; establecimiento de fondos fiduciarios especiales destinados a ayudar a las empresas industriales; e industrialización de los países menos adelantados.
9. El Sr. NAADJIE (Ghana) hablando en nombre del Grupo de los 77, dice que los países en desarrollo que no han podido tomar parte activa en la revolución industrial que ha transformado la sociedad procuran con la ayuda de la comunidad internacional, sacar el mejor partido de la globalización de la economía para lanzarse al proceso de industrialización. Sin embargo, la industrialización no constituye un fin en sí mismo, sino que mediante una acción internacional concertada, ha de permitir la creación de empleos, el alivio de la pobreza y el aumento del nivel de vida de los pueblos.
10. Para alcanzar este objetivo, es indispensable intensificar la cooperación internacional; de lo contrario, la creciente competitividad económica en el plano internacional alentada por los acontecimientos de los últimos años, hará cada vez más profunda la separación entre las regiones y entre los países, en lo que respecta a ingresos, la capacidad industrial y las tecnologías. Los países en desarrollo están decididos a no quedarse retrasados. Así pues, durante el decenio que comienza, habrá que mostrar un espíritu innovador para que, mediante la cooperación internacional, puedan desarrollar y consolidar su base industrial.
11. Sin embargo, no hay que olvidar que sus esfuerzos serán vanos si la coyuntura internacional sigue siendo adversa, inestable e imprevisible. Con una subida incluso mínima de los tipos de interés, una caída brutal de los precios de los productos básicos o el fortalecimiento del proteccionismo, se corre el riesgo de acabar de golpe con todos los esfuerzos que han hecho para movilizar recursos y, como mínimo, de limitar los beneficios de la asistencia técnica recibida.
12. En los países en desarrollo, la industrialización está estrechamente vinculada a la modernización de las actividades productivas. Como se indica en el Programa de Acción de Caracas, aprobado en 1981, sólo se podrá

/...

(Sr. Naadjie, Ghana)

contribuir a la instauración de una base industrial sólida mediante un enfoque integrado de las cuestiones vinculadas al desarrollo de los recursos humanos, al desarrollo y transferencia de tecnología y a los recursos energéticos. Con respecto a ello, los países en desarrollo han subrayado que en aras al desarrollo industrial y la diversificación, es necesario aumentar la cooperación mutua, un punto de vista que se recoge también en el informe de la Comisión del Sur.

13. Es igualmente indispensable que los organismos multilaterales extiendan sus actividades y que las instituciones financieras fortalezcan la cooperación con la ONUDI. Por otra parte, hay que tener en cuenta el aspecto regional de la industrialización de los países en desarrollo y en particular procurar ayudar a los países menos adelantados.

14. Finalmente, corresponde a la ONUDI definir en un marco multilateral los principios que han de regir la industrialización de los países en desarrollo, y el orador confía en que sabrá encontrar las soluciones innovadoras que se requieren.

15. La Sra. van der HEIJDEN (Países Bajos), hablando en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, dice que, puesto que la cuestión de la cooperación en materia de desarrollo industrial y de diversificación y modernización de las actividades productivas en los países en desarrollo ya ha sido abordada por el representante de la Comunidad Europea durante el último período de sesiones del Consejo Económico y Social, se limitará a repetir los principales puntos de esa intervención.

16. La Comunidad Europea acoge con agrado que la Asamblea General haya decidido incluir este tema en su programa cada dos años, lo cual permitirá seguir y fomentar el desarrollo industrial, que constituye por otra parte un elemento integrante del Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por lo tanto, es de esperar que, en esa esfera, los gobiernos continúen formulando políticas claras que se inscriban en el marco de su plan de desarrollo nacional, que sean compatibles con sus políticas en materia de recursos humanos, de democracia y de participación de la población.

17. Los países en desarrollo procuran actualmente elaborar políticas de desarrollo industrial que contribuyan a su desarrollo económico y social, respetando el medio ambiente y que, al tiempo que fomentan el ahorro, atraigan inversión extranjera e interna. Los países industrializados por su parte deberían ayudar a los países en desarrollo procurando crear un clima económico internacional favorable al crecimiento económico y permitiendo el acceso a sus mercados de los productos de los países en desarrollo.

18. Habría que mantener un equilibrio adecuado entre el sector privado y el público, entre la parte de la producción industrial destinada al mercado interno y la destinada al mercado internacional, pero sobre todo entre las pequeñas y medianas empresas y las grandes empresas. Además, hay que asegurar el desarrollo industrial tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

19. La capacitación de hombres y mujeres es de la mayor importancia para promover una cultura empresarial endógena que a su vez permitirá el desarrollo

(Sra. van der Heijden, Países Bajos)

del sector industrial privado. Pero al mismo tiempo hay que velar por mejorar la eficacia de las actividades industriales que incumben al sector público, en especial eliminando la infrutilización de la capacidad industrial, la falta de mantenimiento, la mala gestión y la tecnología obsoleta.

20. Al acercarse la fecha de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se pone de manifiesto que el desarrollo, para ser duradero, debe ser ecológicamente racional. El sector industrial tiene también una función esencial que desempeñar en la aplicación de tecnologías ecológicamente sostenibles, de ahí el interés de la Conferencia organizada por la ONUDI en Copenhague. Habrá que fortalecer y desarrollar los intercambios de información en materia de tecnología y encontrar los medios de promover la transferencia de esa tecnología en condiciones favorables. Además, estas tecnologías deberían ajustarse siempre a los métodos de producción y a las necesidades reales de la industria en cuestión, así como a su grado de desarrollo.

21. Sin que esto signifique restar importancia de la oferta y la demanda interior, el desarrollo de las industrias que se basan en la exportación y en la eficacia del sector industrial puede promoverse mediante la liberalización de los tipos de cambio, la apertura de los mercados y las inversiones extranjeras directas. Estas medidas contribuirán considerablemente a aliviar la pobreza. Por lo tanto, es necesario que los países en desarrollo continúen formulando políticas de inversión que atraigan capitales extranjeros, y que las reglamentaciones que se adopten en materia de inversiones sean perfectamente transparentes a fin de asegurar una verdadera competitividad entre los países que buscan inversiones extranjeras. A este respecto, la Comunidad Europea ve con agrado la iniciativa del Gobierno griego de reunir en Atenas el 4 de noviembre de 1991, en cooperación con la ONUDI, la segunda Consulta sobre la industria de materiales de construcción, ya que estas consultas permiten intercambios de puntos de vista provechosos entre dirigentes e inversores de países desarrollados y en desarrollo.

22. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial tiene una función importante que desempeñar en la coordinación entre instituciones, y al hacerlo debe tomar en consideración especialmente las necesidades de los países menos adelantados, de conformidad con el programa de acción de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en París.

23. El Sr. ZIARAN (República Islámica del Irán) apoya la declaración que ha hecho el representante de Ghana en nombre del Grupo de los 77 y da las gracias al Secretario General por su informe sobre la cooperación para el desarrollo industrial (A/46/455) que contiene útiles informaciones.

24. Habida cuenta de los problemas económicos a que deben enfrentarse los países en desarrollo, es esencial que los nuevos proyectos industriales cuenten con las necesarias inversiones extranjeras. La comunidad internacional debería por lo tanto estudiar los medios de incrementar las corrientes netas de recursos financieros hacia los países en desarrollo y garantizarles préstamos en condiciones favorables.

/...

(Sr. Ziaran, República Islámica del Irán)

25. Los programas de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial de los países en desarrollo deberían estar encaminados a fortalecer las capacidades industriales endógenas. Como la mayor parte de los países no disponen del personal calificado necesario, una de las condiciones esenciales para que puedan industrializarse es que tengan acceso a las tecnologías necesarias. Para que los países en desarrollo puedan elegir racionalmente, habrá que fortalecer las instancias nacionales encargadas del desarrollo industrial. Por otra parte, y puesto que la rentabilidad de la producción se establece a largo plazo y que las innovaciones técnicas evolucionan, y rápidamente, es indispensable que la cooperación internacional se oriente de manera que los países en desarrollo puedan prever los riesgos y elegir las mejores opciones.

26. No hay que olvidar que, sin un entorno internacional favorable, sobre todo en lo que se refiere a los intercambios comerciales y a la transferencia de tecnología, toda tentativa de los países en desarrollo está condenada al fracaso. De ahí la importancia crucial de la apertura de mercados internacionales a los países en desarrollo y de la aceleración de la transferencia de tecnología. Los países desarrollados deberían eliminar progresivamente las medidas proteccionistas en los sectores industriales poco competitivos.

27. La cooperación regional puede intensificar el desarrollo industrial de los países en desarrollo; esta es la razón por la que la delegación del Irán apoya la resolución GC.3/Res.18 de la Conferencia General de la ONUDI, relativa al programa especial para el desarrollo industrial de Asia y el Pacífico.

28. Por otra parte, dada la importancia de las pequeñas y medianas empresas, los organismos de las Naciones Unidas deben fortalecer las instituciones nacionales de los países en desarrollo encargadas de fomentar las inversiones internas que ayuden a poner en práctica el objetivo establecido por la Segunda Conferencia General de la ONUDI celebrada en Lima en 1975, a saber, que la parte que corresponde al conjunto de los países en desarrollo de la producción industrial mundial, alcance de aquí al año 2000 por lo menos el 25% del total.

29. El Sr. ARKHIPOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) señala que, debido al crecimiento del volumen de los intercambios comerciales internacionales y de las inversiones extranjeras directas y la rápida difusión de los progresos tecnológicos, es cada vez más importante fomentar la cooperación para el desarrollo industrial y la diversificación y modernización de las actividades productivas de los países en desarrollo. A pesar de su brevedad, el informe del Secretario General (A/46/455), contiene numerosas recomendaciones e informaciones útiles en esta esfera.

30. La ONUDI se esfuerza cada vez más en facilitar la transición de los países de Europa oriental y de la URSS a la economía de mercado, y acoge con especial agrado el interés que presta al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Si este sector es realmente viable, acabará por integrarse totalmente en el sector de la industria moderna. En el curso de las primeras reformas económicas emprendidas en los países de Europa oriental y de la URSS,

(Sr. Arkhipov, URSS)

se ha demostrado en particular, que esos países no tenían la experiencia necesaria en la materia y que ahora necesitan la asistencia de la ONUDI.

31. Del mismo modo, sería sumamente útil que todos los países se beneficiaran de la experiencia adquirida en el fortalecimiento de los vínculos entre las pequeñas y medianas industrias y las grandes empresas. A este respecto, la delegación soviética aprueba el acercamiento que se produjo en la reciente reunión de la CEE y de la CEPAL, entre las situaciones económicas de los países de América Latina y de los países de Europa oriental, y estima asimismo que el desarrollo de la cooperación regional entre estos dos grupos de países es un tema de gran interés.

32. En aras de la modernización de las actividades productivas de los países en desarrollo, sería sumamente importante contribuir a que se utilicen tecnologías de punta y ecológicamente racionales y métodos modernos de gestión, así como la coordinación de las medidas encaminadas a ayudar a los países a utilizar plenamente la informática en la industria. A este respecto, sería sumamente útil que la ONUDI preparara el estudio de la estructura industrial mundial a largo plazo, que se propone en el párrafo 12 del informe del Secretario General.

33. En lo que respecta a las nuevas direcciones de la investigación, sería interesante estudiar los métodos y tecnologías necesarios para convertir las industrias del sector de la defensa en industrias de actividades del sector comercial, habida cuenta de la experiencia adquirida y de las perspectivas de cooperación en la materia.

34. La delegación soviética está dispuesta a participar en el examen de este tema del programa, pero, en su opinión, sería más racional remitirlo de nuevo a la ONUDI, que es el organismo de las Naciones Unidas competente en la materia.

35. La Sra. STOKES (Nueva Zelanda) dice que, en su informe (A/46/455), el Secretario General pone de manifiesto que la revolución tecnológica en curso deja al margen grandes regiones del mundo en desarrollo y que los esfuerzos encaminados a buscar soluciones concretas a los problemas de desarrollo industrial no deberían remitir. Ahora bien, los pequeños Estados del Pacífico se enfrentan a determinadas dificultades como consecuencia de su situación geográfica y de sus limitados recursos, y Nueva Zelanda los tiene siempre presentes en sus programas de asistencia al desarrollo, sobre todo en el marco del Programa del Desarrollo Industrial de las Islas del Pacífico, encaminado a fomentar la cooperación entre el sector privado en estos países y las empresas de Nueva Zelanda. A este respecto, Nueva Zelanda rinde homenaje a la función desempeñada por los bancos de desarrollo de las organizaciones multilaterales en la formulación y aplicación de estrategias de desarrollo industrial, especialmente en el Pacífico Sur.

36. La ONUDI es el organismo coordinador de las Naciones Unidas principalmente responsable de fomentar y acelerar la industrialización y la

/...

(Sra. Stokes, Nueva Zelanda)

transferencia de tecnología industrial a los países en desarrollo. Algunas de las prioridades de sus actividades se examinarán bajo otros temas del programa. Pero, desde ahora, Nueva Zelanda reconoce que, gracias a estos programas y proyectos de cooperación técnica, la ONUDI puede desempeñar un destacado papel en el Pacífico Sur, y que es particularmente competente para contribuir al desarrollo del sector público, que es el que mejor puede servir de catalizador para acelerar el crecimiento económico. Finalmente, Nueva Zelanda señala con satisfacción que la ONUDI ha estado dispuesta a reformar su administración, a racionalizar su presupuesto y a formular soluciones innovadoras para resolver los problemas a que se enfrentan los países en desarrollo.

37. El Sr. RUIZ DI GIORGIO (Chile) dice que el tema de la industrialización de los países en desarrollo se ha ido complicando durante los últimos años. Para participar en la economía mundial, precisan una base industrial eficiente y competitiva que les permita hacer uso de sus ventajas comparativas, y sin embargo sólo logran cierto grado de competitividad si pagan salarios de hambre a sus trabajadores, ignoran la seguridad social o explotan indiscriminadamente sus recursos naturales.

38. Si bien es indiscutible que la responsabilidad fundamental del desarrollo de las capacidades industriales recae en cada país, también es cierto que los países en desarrollo han sufrido las consecuencias adversas de la inestabilidad de la coyuntura económica internacional, a las que se agregan ahora las consecuencias de los recientes cambios políticos. En el transcurso de los dos últimos años, en efecto, la comunidad internacional se ha dedicado a la recuperación de la economía de los países de Europa central y oriental. El hecho mismo de que la ayuda se dirija prioritariamente hacia el sector industrial es la prueba irrefutable de la importancia de esta esfera en el desarrollo. En resumen, la ayuda se dirige a países industrializados cuya economía ha fracasado y no a los países cuya industrialización será imposible sin la ayuda financiera internacional adecuada. Por otra parte, la disminución de las tensiones internacionales permitiría asignar al desarrollo armónico y duradero de los países en desarrollo los recursos considerables que antes se habían dedicado a la carrera de armamentos, sin descuidar el auxilio a los países de Europa central y oriental. Ahora bien, si las declaraciones de intención no se traducen en acciones concretas, una vez más los problemas económicos del Norte se resolverán en detrimento del desarrollo del Sur.

39. Los países en desarrollo sólo podrán modernizar el sector de producción si tienen rápido acceso al progreso tecnológico. Ahora bien, las transferencias de tecnología son escasas y a menudo no se corresponden con las necesidades de los países beneficiarios, como lo demuestran los problemas de desempleo, de contaminación y de agotamiento de recursos. Es importante, pues, volver a definir los objetivos. La humanidad ha entrado en la era de la información, de forma que el lugar que ocupa un país en el concierto de las naciones está en función de su capacidad de dominar la tecnología de la comunicación. Una vez más se corre el riesgo de ahondar el abismo entre el Norte y el Sur, lo que puede poner en peligro la paz internacional. En efecto, la paz del mundo y el respeto de los derechos humanos sólo serán



(Sr. Ruiz Li Giorgio, Chile)

posibles si pueden mejorarse sustancialmente los niveles de vida de los pueblos de los países en desarrollo con el acceso a los mercados y a las fuentes de financiamiento internacional.

40. El Sr. GIRON (Colombia) recuerda que en los años 80 la tasa de crecimiento de la actividad industrial por habitante en los países en desarrollo ha sido negativa, y más aún, que las perspectivas a largo plazo aparecen sombrías. Existe, pues, la urgente necesidad de adelantar acciones efectivas para promover el crecimiento, modernización y diversificación de las actividades productivas de estos países. Al adoptar la resolución 45/196, la Asamblea ha planteado de nuevo la cuestión del desarrollo industrial que estuvo prácticamente olvidada durante casi un decenio. En el marco de la coordinación de las actividades de los organismos internacionales competentes, la ONUDI dispone de los medios necesarios para actuar en los tres campos definidos en la resolución: desarrollo humano, diversificación y modernización, teniendo en cuenta las exigencias nacionales y regionales.

41. Si es cierto, como se indica en el informe del Secretario General (A/46/455), que incumbe en primer lugar a los países en desarrollo promover su actividad industrial, también lo es que ésta exige una coyuntura internacional favorable, así como la cooperación de la comunidad internacional, de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y de las instituciones financieras internacionales. El acceso a los medios financieros y a las tecnologías propicias al desarrollo de los recursos humanos y a la protección del medio ambiente, la cooperación entre países en desarrollo y el acceso a los mercados internacionales, son otros tantos factores que ilustran la insuficiencia de los ajustes operados por los países en desarrollo si no se ven correspondidos con medidas complementarias de parte de los países industrializados.

42. Las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General merecen un estudio cuidadoso, especialmente en lo que se refiere a una coordinación eficaz entre la ONUDI y el Banco Mundial y entre la ONUDI y organismos de financiamiento del desarrollo, y al recurso a los fondos fiduciarios para financiar la ejecución de proyectos.

43. Finalmente, un estudio de la ONUDI sobre la estructura industrial mundial a largo plazo permitirá aprovechar mejor las conclusiones de los informes solicitados en los párrafos 9 y 10 de la resolución 45/196 que no han podido presentarse en el período de sesiones en curso.

44. El Sr. GANTCHEV (Bulgaria) señala que la tarea de coordinación que incumbe a la ONUDI es tanto más compleja cuanto que, al tiempo que contribuye al desarrollo industrial de los países en desarrollo, es indispensable reestructurar el sector de la industria. A ello se añaden los problemas de desarrollo de las capacidades tecnológicas, de deterioro del medio ambiente como consecuencia de la rápida industrialización y la escasez de inversiones, sobre todo en los países fuertemente endeudados.

45. En Bulgaria, el ajuste estructural general supone la reestructuración del sector industrial tanto en la esfera tecnológica como ecológica. Con miras a

/...

(Sr. Gantchev, Bulgaria)

la privatización y a la abolición de los monopolios, están en curso reformas jurídicas, fiscales, institucionales y de otra índole. Bulgaria considera que el perfeccionamiento de los recursos humanos - conocimientos tecnológicos, capacidades de gestión y espíritu de empresa - es el elemento esencial del desarrollo industrial. Por esta razón participa, en la medida de sus posibilidades, en los programas de formación de la ONUDI en esta esfera, y apoyará la recomendación de la Asamblea General relativa al aprovechamiento de los recursos humanos.

46. En este contexto, es especialmente importante facilitar a las pequeñas y medianas empresas el acceso a los mecanismos de financiamiento, y la ONUDI podría desempeñar una función importante a este respecto. Como ha recomendado el CPC, habría que fortalecer igualmente la función de la ONUDI en lo que se refiere a la coordinación de las actividades de otros organismos de las Naciones Unidas en favor del desarrollo industrial ecológicamente sostenible y las tecnologías no contaminantes y de alto rendimiento energético, así como la asistencia técnica para combatir la contaminación.

47. Bulgaria tiene grandes esperanzas en la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Industrial Ecológicamente Sostenible que ha de celebrarse en Dinamarca.

48. El Sr. WEIGGEN (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) recuerda el papel esencial desempeñado por la promoción de la agroindustria en la industrialización de los países en desarrollo. Para la FAO, las agroindustrias forman parte integrante del desarrollo duradero de las zonas rurales. El marco de desarrollo preconizado por la FAO se centra en la población rural. Se trata de promover una gestión integrada de los sistemas de producción y la diversificación de los ingresos en las zonas rurales.

49. De este modo, la FAO ayuda a crear pequeñas industrias alimentarias que puedan contribuir a la sustitución de las importaciones ofreciendo al mismo tiempo posibilidades de exportación con valor agregado. Cabe mencionar el tratamiento de plantas medicinales, de especias y de plantas aromáticas. En cuanto al valor agregado, repercute igualmente en la utilización de los productos derivados, ya que los desechos de numerosos procesos de transformación de fibras naturales pueden utilizarse, por ejemplo, para estabilizar los suelos.

50. Hace algún tiempo, con frecuencia los productos procedentes de los países en desarrollo eran baratos, debido sobre todo a la falta de confianza respecto de su calidad. Se trata pues de ayudar a estos Estados Miembros a mejorar la calidad y a diversificar la utilización general de sus productos. En cooperación con la ONUDI, la FAO contribuye a programas de desarrollo de la industria pesquera en los países de Africa occidental.

51. Como señala el Secretario General en su informe (A/46/455), los países en desarrollo deben tener acceso a las nuevas tecnologías. Eso es cierto especialmente en lo que se refiere a la biotecnología.

52. Por otra parte, si el desarrollo debe beneficiar a la población, no debería limitarse al sector público, y es importante por lo tanto dirigir la

(Sr. Weiggen)

política gubernamental y la acción internacional hacia la promoción del sector privado. Desde este punto de vista, la asistencia de la FAO, sobre todo en materia de capacitación y de difusión de informaciones, es un elemento importante de la actividad internacional. Por otra parte, los ministros de asuntos exteriores del Grupo de los 77 han subrayado que el aumento de la productividad agrícola de los países en desarrollo podría constituir la base del desarrollo de su industria y permitirles diversificar su economía.

53. El Sr. SANGA (República Unida de Tanzania) suscribe la declaración hecha en nombre del Grupo de los 77 por el delegado de Ghana, y señala que el papel desempeñado por la ONUDI es más esencial que nunca, y goza además del reconocimiento sobre todo de los países menos adelantados, como la República Unida de Tanzania.

54. Según el informe presentado por el Secretario General (A/46/455), los países en desarrollo están todavía lejos del objetivo establecido en la Conferencia de Lima, a saber, alcanzar el 25% del valor agregado de la producción manufacturera mundial de aquí al año 2000. Por esta razón, la delegación de Tanzania apoya el llamamiento lanzado por los ministros de asuntos exteriores de los 77 sobre la eliminación progresiva de las instalaciones industriales de los países desarrollados en las esferas en que las industrias de los países en desarrollo sean más rentables, así como la recomendación formulada por el Secretario General en el párrafo 12 de su informe de que la ONUDI prepare un estudio de la estructura industrial mundial a largo plazo.

55. A raíz del informe presentado por el Grupo de Expertos del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los problemas de los productos básicos de Africa, Africa ha recomendado en particular la creación de un fondo para la diversificación de los productos básicos y la Asamblea General, al adoptar el informe del Comité Especial Plenario encargado del examen y evaluación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, recomendará especialmente un estudio encaminado a la creación de estos fondos.

56. La República Unida de Tanzania aprueba todas las prioridades enumeradas en el párrafo 16 del informe del Secretario General (A/46/455). La República Unida de Tanzania es uno de los pocos países que ha emprendido un estudio de viabilidad sobre el desarrollo de sus capacidades endógenas.

57. Respecto de los párrafos 37 y 38, el problema principal reside en la falta de fondos disponibles para el desarrollo de las capacidades industriales, por lo que es esencial la ayuda exterior.

58. Respecto del párrafo 38, es de esperar que se fortalezca la función de la ONUDI en la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

59. La delegación de Tanzania apoya sin reservas los párrafos 55 y 56 del informe del Secretario General y también tiene sus esperanzas puestas en el resultado del Seminario sobre el desarrollo industrial de los países menos adelantados que debe celebrarse en Viena.

/...

(Sr. Sanga, Tanzania)

60. La cooperación internacional para el desarrollo industrial de los países en desarrollo no beneficiará a un solo país en desarrollo, sino al conjunto de la comunidad internacional, ya que, sin desarrollo industrial, ninguna medida económica logrará más que atenuar los problemas sin eliminar las causas.

61. Los países del Africa meridional abordan el problema del valor agregado de la producción manufacturera en el marco de la Conferencia de coordinación del desarrollo del Africa meridional. Entre los objetivos del desarrollo industrial de la región, cabe mencionar la creación de 500.000 empleos por lo menos en el sector de la industria de aquí al año 2000, aumento del ahorro y de inversiones con miras al desarrollo autónomo y el desarrollo e importación de tecnología apropiada para mejorar la base industrial de la región.

62. Si bien no aparece en el párrafo 7 del informe del Secretario General, Africa se orienta cada vez más hacia una economía industrial integrada. Este hecho no disminuye la importancia de las actividades que realiza la ONUDI en Africa, y este continente tendrá que continuar siendo prioritario en materia de desarrollo industrial, en el marco del tratado por el que se establece la Comunidad Económica Africana, empezando por el nivel subregional, en particular la Conferencia de coordinación del desarrollo del Africa meridional.

63. El Sr. JASINSKI (Polonia) recuerda que la industrialización, lejos de ser un fin en sí, es un medio de progreso y de expansión de la persona. Más allá de las tasas de crecimiento elevadas, cabe señalar dos aspectos importantes de la industrialización. Por una parte, en el nivel de las instituciones, las dificultades económicas de los países de Europa central y oriental se deben en parte a la falta de un marco institucional apropiado. La ONUDI deberá aumentar su asistencia en esta esfera y sería muy útil que estrechara su cooperación con las instituciones financieras.

64. La función de las pequeñas y medianas empresas es igualmente importante, y hay que señalar a este respecto que Varsovia acogerá el próximo congreso internacional de pequeñas empresas.

65. Polonia, que concede gran importancia a la cooperación internacional, quisiera ampliar el alcance de su cooperación, en especial con América Latina.

66. Para acabar, la delegación de Polonia quiere subrayar hasta qué punto agradece las actividades de la ONUDI.

#### ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

67. El PRESIDENTE precisa que, habida cuenta de que ciertos informes no han sido presentados a tiempo, la Segunda Comisión deberá modificar su programa de trabajo. En lo que respecta al tema 12 1) "Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para Africa", y ya que la Conferencia de Ministros de Industria Africanos no ha presentado su programa, parece que la Asamblea General no podrá examinar esta cuestión en el período de sesiones en curso.

68. El Sr. GATHUNGU (Kenya) desearía conocer más detalles sobre las causas de este retraso, puesto que el Segundo Decenio ya se ha iniciado.

69. El Sr. STONY (Secretario del Comité) señala que, en el texto de la Conferencia aprobado en Dakar, se precisa que la reunión ha debido posponerse por razones imprevistas y que el informe no podrá ser presentado a la Asamblea General. Asimismo, la Conferencia de Dakar decidió presentar su informe a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.